LITIGIO LABORAL · AUTENTICIDAD DE CORREOS

LA EMPRESA EXHIBIÓ SUS CORREOS IMPRESOS. ¿DÓNDE ESTÁ EL ARCHIVO?

CUANDO LA PARTE QUE EXHIBE EL CORREO ES LA DUEÑA DEL DOMINIO, LA PRESERVACIÓN NO ES UN FORMALISMO

> **UN CORREO IMPRESO DE LA EMPRESA QUE CONTROLA EL DOMINIO ES UNA AFIRMACIÓN CON MEMBRETE; EL MISMO CORREO CON SU ARCHIVO Y SU HUELLA ES UNA PRUEBA.**

Análisis pericial pregunta por pregunta: el muro que ninguna impresión pasa.

EL PROBLEMA

En una junta laboral, la empresa demandada —una de las más grandes de su sector en el mundo— exhibió correos de sus cuentas corporativas como prueba contra el trabajador: correos de ejecutivos, con dominio de la compañía, impresos. El trabajador pidió el análisis pericial: ¿son auténticos, íntegros y confiables?

La respuesta técnica se construyó como un muro, pregunta por pregunta, y ninguna pudo pasar.

LA INTERVENCIÓN

El primer peldaño era el de siempre: los correos fueron ofertados como impresiones, sin los archivos originales y sin el valor de integridad que la norma exige de manera expresa. Sin esa huella, el elemento no tiene cadena de custodia: puede ser editado o reemplazado en parte o en total, y nadie puede detectarlo. ¿Se enviaron desde las direcciones de los ejecutivos mencionados? Imposible determinarlo. ¿Se recibieron en la bandeja que se afirma? Imposible por la misma razón.

Y el dictamen asentó la precisión de fondo: la demandada es la dueña de las cuentas y tiene las facultades tecnológicas sobre su propio dominio. Cuando la parte que exhibe el correo es la misma que controla la cuenta de origen, la preservación es la única garantía de que lo exhibido es lo que existió — sin ella, la empresa se convierte en juez y parte de su propia evidencia.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

JUEZ Y PARTE
DE SU PROPIA EVIDENCIA.

LAS IMPRESIONES NO CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS PRUEBAS ELECTRÓNICAS

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al análisis pericial, los correos exhibidos por la empresa quedaron desestimados en el juicio laboral: los elementos digitales ofertados incumplían las normas de conservación y los requisitos mínimos de las pruebas electrónicas, y nada de lo afirmado con ellos podía verificarse.

> **La enseñanza para cualquier trabajador: no discuta los correos uno por uno — exija los archivos. Y para la empresa que exhibe de buena fe: preserve sus correos con método antes del juicio, porque la evidencia que no resiste la primera pregunta técnica no le sirve a nadie.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si le exhiben correos impresos, la pregunta correcta es una sola. Hable con nuestros peritos.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.